



DEFENSA DE LA FAMILIA Y PROPUESTA DE POLÍTICAS FAMILIARES

1).- ¿QUÉ ES LA FAMILIA?

La familia es una sociedad natural, que existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y que posee derechos propios e inalienables. Por este motivo, constituye la célula básica de la sociedad y se conforma en elemento angular del desarrollo social.

La familia está fundada sobre el matrimonio, unión complementaria entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y abierto a la transmisión de la vida.

La familia, como síntesis de los impulsos humanos más profundos (sociabilidad, afectividad, etc.), no es creación de ninguna época humana, sino patrimonio de todas las edades y civilizaciones.

La familia es mucho más que una unidad jurídica, social y económica ya que hablar de familia es hablar de vida, de transmisión de valores, de educación, de solidaridad, de estabilidad, de futuro, en definitiva de amor.

Sin embargo, lo que se conoce por “**familia tradicional**” ha cambiado. La estructura familiar ha crecido en pluralidad y complejidad.

En el pasado histórico reciente, el patrón cultural más frecuente fueron las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos comunes, en hogares solos (familias nucleares) o residiendo con otros parientes (familias extensas).

En la actualidad, la “**familia natural**” ha disminuido su preeminencia demográfica. Y hay cada vez una mayor presencia de otros “**arreglos sociales**” (*):

- Parejas que cohabitan en unión libre,
- Padres separados o divorciados, o que se han casado dos o más veces,
- Familias con hijos de otros matrimonios o cohabitaciones previos,
- Madres o padres solos y con hijos menores de edad,
- Parejas que no tienen hijos, etc...

(* *Las parejas del mismo sexo no se considerarán por tener una presencia poblacional particularmente escasa. Únicamente hablaremos de parejas formadas por un hombre y una mujer.*

2).- ¿POR QUÉ DEFENDEMOS LA FAMILIA NATURAL?

¿Es cierto que para el desarrollo social, económico y cultural de las democracias, es lo mismo cualquier estructura de familia?

O dicho de una manera más específica,

¿Disponemos de información suficiente, objetiva y fundamentada para afirmar que las familias diferentes a las conformadas por “**matrimonios estables**” son opciones semejantes o mejores para procurar el bienestar de la población y para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en las sociedades democráticas?



A partir de unos estudios (*) que se realizaron desde 1995, en 13 países de los 5 continentes y de diferentes culturas y tradiciones, como Australia, Holanda, Chile, Canadá, Brasil, Reino Unido, Noruega, Japón, España, EEUU, ... se analizaron los datos que se recogían en cada país sobre la relación de indicadores de bienestar con los diferentes “tipos de familia” que existen en la actualidad.

(*) “Familias y bienestar en sociedades democráticas” de Fernando Pliego Carrasco.

La conclusión fue que:

“La estructura familiar que garantiza en mayor medida el bienestar de las población y la protección de los derechos humanos, es la conformada por “Matrimonios estables” y donde ambos padres biológicos cuidan a sus hijos comunes.

Esto se constata en el 84,9% de los datos que se obtuvieron a través de cada país estudiado.

En cambio, en todos los demás tipos de familia hay más dificultades para lograr el bienestar y proteger los derechos humanos básicos.” (*)

(*) Hablamos siempre de tendencias generales, no de casos individuales.

3).- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR FAMILIA NUMEROSA? (*)

- La integrada por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes, o dos hijos si uno es discapacitado.
- A partir de 5 hijos las familias numerosas se denominan “Especiales” (o desde 4 hijos si la familia está en condiciones especiales graves).

Las Familias Numerosas somos motivo de esperanza, de un mundo mejor y una nueva sociedad. Si no hubiera esperanza no habría familias y menos, familias numerosas.

Las familias numerosas somos garantía de futuro y un bien para la sociedad que debe ser protegido.

Las familias numerosas aportamos, con mayor incidencia e intensidad, una serie de valores y funciones sociales a la comunidad que nos hacen, por ello, merecedoras de una especial preocupación por parte de todas las instituciones, tanto públicas como privadas.

Promovemos, también, de manera positiva el valor de la *Maternidad, la Natalidad, la Familia* y su papel fundamental en la sociedad.

Producimos, mantenemos y educamos a los hijos, el **tesoro de la sociedad**, lo que hace que perviva.

Sin embargo no se apuesta por la familia con hijos. Se la ahoga fiscalmente, económicamente y socialmente, **como a la gallina de los huevos de oro.**

Y es un problema porque ya no hay crecimiento demográfico, sino decrecimiento, crecimiento negativo o **“suicidio demográfico”**.

Desde hace más de veinte años, Europa y España en particular se encuentran en un proceso de envejecimiento de la población. **La tasa de natalidad actual es incluso peor que la que hubo durante la guerra civil y la posguerra. Y la de fecundidad que se sitúa en 1,2 hijos.** (datos del INE).

En algunos países europeos se han tomado medidas para corregir este grave problema.

Como en Inglaterra y Francia con una tasa de fecundidad de 2 hijos, Alemania que ha puesto en marcha el Ministerio de la Familia, los países nórdicos que apoyan con ayudas directas el cuidado de los hijos trabajen los dos cónyuges o no, etc...

En cambio en España **estas medidas no se producen** y la falta de sensibilización política y de ayudas desincentiva a muchas parejas que desearían tener más de dos hijos.



La Asociación de Familias Numerosas de Madrid es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1986. Está reconocida como asociación de utilidad pública. Somos más de 40.500 familias numerosas en Madrid Capital, que equivalen a más de 200.000 futuros contribuyentes y votantes.

C/Cardenal Silíceo 37, escalera 1, bajo 1. Madrid 28002 91-4156060 678 546 929 sede@familiasdemadrid.org @afanmadrid
<https://www.facebook.com/familiasnumerosas.demadrid> www.familiasnumerosasdemadrid.es

No hay Políticas Familiares. Solo algunas medidas excepcionales, aisladas e ineficaces, que además se confunden con políticas sociales y se integra a las familias numerosas en los *colectivos en riesgo de exclusión social*.

Los problemas de la familia se están agravando y el panorama futuro es desolador.

La natalidad sigue siendo deficitaria a pesar de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras. El aborto agrava el déficit de natalidad.

El descenso de la Nupcialidad y el crecimiento de la Ruptura familiar se convierte en uno de los principales problemas de las familias españolas.

La conciliación de la vida familiar y laboral sigue siendo insuficiente en España y es una de sus asignaturas pendientes.

Se está produciendo un vaciamiento de los hogares tanto por el descenso de las hogares numerosos como por el incremento de los hogares solitarios.

4).- PROPUESTAS DE POLÍTICAS FAMILIARES

- Impulsar el desarrollo de políticas públicas con **“Perspectiva de Familia”** e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal.
- Considerar en todos los aspectos al trabajador y la familia que tiene detrás.
- Considerar la **renta per cápita**, la **renta disponible**, la **progresividad** (cada hijo cuenta), y el **splitting de rentas**.

Bibliografía

- Informe, Evolución de la Familia en España 2014. (Instituto de Política Familiar IPF). [Ver aquí](#)
- “Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI”, Fernando Pliego Carrasco.
- “Suicidio Demográfico” de Alejandro Macarrón, Fundación Renacimiento Demográfico [Ver aquí](#)
- Perspectiva demográfica y reforma fiscal, de la AFNM. [Ver aquí](#)
- 100 Medidas de Apoyo a la Familia. [Ver aquí](#)

